INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2015

Llamado de Contratación Directa N° 53/2015

"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS LEGAL Y FIDUCIARIO PARA LA CREACION DE LAS AGENCIAS DE GESTION VIAL EN LOS DPTOS. DE ALTO PARANA E ITAPUA". ID N° 299.806

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la propuesta presentada en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 53/2015** para la "**SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS LEGAL Y FIDUCIARIO PARA LA CREACION DE LAS AGENCIAS DE GESTION VIAL EN LOS DPTOS. DE ALTO PARANA E ITAPUA**", identificado en el SICP con el **ID N° 299.806.-**

2. Régimen Legal

Que, el presente proceso se rige por las *Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*

Este informe se sustenta en la disposición del **artículo 10**, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "*Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".*

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 299.806

b) Publicación: En el SICP en fecha 12/10/2015.

c) Invitación: • Se ha cursado invitación a la siguiente empresa: **PERONI SOSA TELLECHEA BURT & NARVAJA - ABOGADOS**

4. Acto de Apertura

Por Acta de Recepción y Apertura de Propuestas N° 51 se informa que en fecha 20 de octubre de del año dos mil quince, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central, se ha procedido a la apertura de sobres que contiene la propuesta técnica y económica, presentando sus propuesta la siguiente Empresa:

1.- **PERONI SOSA TELLECHEA BURT & NAVAJA.**

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta de invitación para la presentación de las propuestas, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones requeridas.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos conforme se detalla a continuación:

Descripción	PERONI SOSA TELLECHEA BURT & NAVAJA.
Nota de presentación de propuesta.-	*CUMPLE*

Lic. JULIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Rodolfo Segovia Colman

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2015
Llamado de Contratación Directa N° 53/2015
"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS LEGAL Y FIDUCIARIO PARA LA CREACION DE LAS AGENCIAS DE GESTION VIAL EN LOS DPTOS. DE ALTO PARANA E ITAPUA". ID N° 299.806

Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.-	*CUMPLE*
Autorización para representar y firmar en nombre del solicitante a través de un Poder especial pasado ante Escribanía Pública (Si aplica).-	*CUMPLE*
Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.-	*CUMPLE*
Formulario PR 1 – Propuesta de Precio.-	*CUMPLE*

6. Criterios de calificación

A través del Memorándum DCV N° 833 de fecha 02 de noviembre del 2015 la Dirección de Caminos Vecinales remite su informe técnico, en cuya parte pertinente informa:

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen los resultados de la Evaluación de la Propuesta Técnica y Económica presentada por la empresa invitada en el marco de los Servicios de Consultoría para los Estudios Legal y Fiduciario para la creación de las Agencias de Gestión Vial en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa. Programa Nacional de Caminos Rurales 2da. Etapa – Fase II (Convenios de Préstamo BID 2163-OC/PR y 2164-BL/PR).

II- RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA

El día martes 20 de octubre de 2015, en las oficinas de la Dirección de Caminos Vecinales, Edificio Ex LAP – 1er. Piso, se procedió a la apertura de la Propuesta presentada por el proponente y se adjunta en el ***Anexo I*** *del presente informe.*

III- FIRMA PARTICIPANTE

Participa del presente llamado la firma que se indica a continuación: ***Peroni Sosa Tellechea Burt & Narvaja.-***

IV- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El estudio de los documentos presentados en su Propuesta fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2015

Llamado de Contratación Directa N° 53/2015

"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS LEGAL Y FIDUCIARIO PARA LA CREACION DE LAS AGENCIAS DE GESTION VIAL EN LOS DPTOS. DE ALTO PARANA E ITAPUA". ID N° 299.806

1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

*Se verificó que el Proponente haya presentado todos los documentos referentes a los **aspectos técnicos** conforme a los requerimientos del ítem Calificaciones del Consultor, así como la interpretación de los Términos de Referencia conforme al Formulario TECH-1 Descripción del enfoque, metodología, y plan de trabajo para ejecutar el trabajo.*

*La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizó sobre la base del cumplimiento de los ítems mencionados precedentemente, aplicando el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE**, de acuerdo al siguiente detalle:*

1.1 PERFIL DEL PERSONAL DE LA CONSULTORA: CUMPLE/NO CUMPLE (conforme a lo expresado en el ítem Calificaciones del Consultor).

1.2 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL TRABAJO: CUMPLE/NO CUMPLE (conforme al esquema propuesto en el Formulario TECH-1).

1.1 PERFIL DEL PERSONAL DE LA CONSULTORA

*Se procedió a la verificación de la formación académica y las experiencias generales y específicas del plantel profesional mínimo requerido en los TDR, conforme al detalle adjunto en el **Anexo II**.*

1.2 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL TRABAJO

Este apartado comprende la evaluación de la interpretación de la firma sobre los Términos de Referencia de la consultoría, mediante el detalle del enfoque técnico, metodología y organización del equipo del Consultor, plan de trabajo y personal, como así también comentarios finales (a los TdR y al personal e instalaciones de la contraparte, si corresponde).

Factores	*Observaciones*	*Evaluación*
***Metodología:** El Consultor deberá presentar una propuesta técnica en la cual, se detalle el enfoque técnico, metodología y organización del equipo del Consultor, plan de trabajo y personal (TECH – 1).*	*El Consultor **presenta** una Propuesta técnica.* *La misma **detalla** la metodología para las adecuaciones del marco legal y económico, y el enfoque técnico de las mismas; organización, plan de trabajo, técnicas y actividades a ser desarrollados en el marco del proceso de evaluación, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.*	***CUMPLE***
***Cronograma:** El Cronograma de ejecución debe ser completo, e incluir todas las actividades coherentes con la metodología propuesta, mostrando los tiempos de duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios (TECH – 1).*	*El Consultor presenta un Plan de Trabajo que se ajusta al plazo establecido de duración de la Consultoría.* *El Plan de Trabajo está completo y dividido por productos entregables, incluye todas las actividades coherentes con la metodología propuesta, la presentación de los informes en donde presentan sus productos y muestra los tiempos estimados de duración de cada una de ellas.*	***CUMPLE***

2. PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación se detalla la oferta presentada:

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 45/2015

Llamado de Contratación Directa N° 53/2015

"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS LEGAL Y FIDUCIARIO PARA LA CREACION DE LAS AGENCIAS DE GESTION VIAL EN LOS DPTOS. DE ALTO PARANA E ITAPUA". ID N° 299.806

Servicios de Consultoría para los Estudios Legal y Fiduciario para la creación de las Agencias de Gestión Vial en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa.	*Dólares Americanos*	*Guaraníes*
Precio total de la Propuesta de Precio (*)	*N/A*	*500.096.150*

(*) El Precio no incluye Impuestos

V- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Habiendo revisado todas las documentaciones presentadas en las Propuestas Técnica y Económica por la firma ***Peroni Sosa Tellechea Burt & Narvaja.****, podemos concluir que la misma* ***CUMPLE*** *con los requisitos solicitados en los términos de referencia.*

Por lo expuesto, se sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas, la emisión del Dictamen que habilite a negociar el Contrato con la firma en cuestión.

6. <u>Conclusión o recomendación</u>

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda **INVITAR A NEGOCIAR LOS TERMINOS DEL CONTRATO** al oferente **PERONI SOSA TELLECHEA BURT & NAVAJA.-**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas a la Sub Unidad Operativa para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. [illegible] Segovia Chamorro
[illegible]

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-